



## **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°93 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día jueves 05 de diciembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de transparencia Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- La Corporación municipal aprobó por unanimidad de votos nombrar al nuevo tesorero municipal al joven Lesther Abilio Torres Rodezno con DNI 0719-1995-00496 el cual empezaron a ejercer su funciones a partir de 23 de diciembre del año 2024.

7- La corporación Municipal acuerda aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal la solicitud de dominios plenos de la siguientes personas:

- a) Allan Omar Bellorin Rodríguez – Colonia 21 de febrero
- b) Idalia Rebeca López Solórzano- Colonia José Simón Azcona
- c) Magda Sofía Rodríguez Zelaya – Barrio los Robles
- d) Nery Isabel Borjas – Barrio Cabaña

8- Se dio lectura de solicitudes de dominios plenos de las siguientes personas:

- a) Dulce Marina Banegas Guillen – Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- b) Dulce Marina Banegas Guillen - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- c) Delsy Rosibel Sánchez Díaz - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- d) Jose Alberto Zelaya Figueroa - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- e) Alan Andres Zelaya Duarte - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- f) Delsy Rosibel Sánchez Díaz - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- g) Santos Ruperto Garmendia Chacón- Barrio El Centro



9- El Auditor Municipal Josué Nahun Martínez Centeno presento informe mensual a la corporación Municipal correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

10- Se dio lectura a las solicitudes recibidas por la Corporación Municipal.

11- Asuntos Varios

11-1 La Corporación Municipal aprobó la venta de pólvora con su respectivo permiso de operación va ser regulado y supervisado por lis policías municipales se tomo a bien que no podrán vender los dueños de su respectivo puesto morteros de alto poder explosivo y queda totalmente prohibido la venta de pólvora a menores de edad de no cumplir esta ordenanza se aplicara la cancelación del permiso de operación y el decomiso de dicho producto y las multas respectivas.

11-2- La Corporación Municipal aprobó la remuneración de 9 días de vacaciones al jefe de Tesorería Nelson David Rodríguez Mendoza ya que por naturaleza del cargo no se puede ausentar del cargo por mucho tiempo y en ocasiones anteriores que el había solicitado vacaciones siempre le tocaba realizar trabajos de la Municipalidad, es por eso que la Corporación municipal en pleno aprueba el pago de sus (9) nueve días de vacaciones que tiene pendiente según ley.

11-3- La Corporación Municipal acuerda aprobar dar feriado por las festividades navideñas a los empleados Municipales a partir de los días 23, 24, 26, 27 de diciembre del año 2024; volviendo a sus labores el día 30 en horario normal y el 31 has medio día retomando el feriado de año nuevo el día 01 de enero y reincorporación a sus respectivas labores el 02 de enero del año 2025.

11-4 La corporación Municipal acordó rescindir de sus funciones del tesorero Municipal Nelson David Rodríguez Mendoza con DNI 0719-1995-00590 a partir de 20 de diciembre del año 2024.

12- No Habiendo más temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5:15 pm

Y para los fines legales correspondientes que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Trojes, El Paraíso a los 07 días del mes de enero del 2025.

  
**Angel Castellanos**  
**Secretario Municipal**





## **CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°94 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día miércoles 18 de diciembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de transparencia Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- El tesorero Municipal Nelson David Rodríguez presento informe mensual a la corporación municipal de ingreso y egresos y las deudas correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

7- La corporación Municipal aprobó los requisitos para permiso de construcción y a continuación se detallan:

- 1) Fotocopia de la escritura o documentación de compra – venta, 2) fotocopia de recibo de pago de bienes inmuebles, 3) fotocopia de pago de solvencia del contribuyente 4) plano constructivo debidamente acotado, plano de ubicación de acuerdo a las directrices otorgadas ( elaborado por el albañil o ingeniero), 5) presupuesto de obra real, 6) presupuesto de mano de obra no calificada (albañil o ingeniero) 7) presupuesto de mano de obra no calificada (ayudante), 8) solvencia del constructor, 9) fotocopia de tarjeta de identidad del propietario (DNI) 10) supervisión de la obra por parte de policía municipal técnico de catastro, 11) realizar medición del terreno en general para la elaboración de croquis.

8- La corporación Municipal acuerda aprobar previa a supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal la solicitud de dominios plenos de la siguiente persona;



- a) Dulce Marina Banegas Guillen – Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- b) Dulce Marina Banegas Guillen - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- c) Delsy Rosibel Sánchez Díaz - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- d) Jose Alberto Zelaya Figueroa - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- e) Alan Andres Zelaya Duarte - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- f) Delsy Rosibel Sánchez Díaz - Urbanización Villa Isabela Barrio los Profesores
- g) Santos Ruperto Garmendia Chacón- Barrio El Centro

9- Se dio lectura de domino pleno de la siguientes personas:

- a) Josue Nahun Martines Centeno – Colonia Gracias a Dios.

10- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la corporación Municipal

11- Asuntos Varios

12- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a la 5:20 pm

Y para los fines legales correspondientes que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Trojes, El Paraíso a los 07 días del mes de enero del 2025.

  
**Angel Castellanos**  
**Secretario Municipal**

